

AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

Septiembre 2022

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de septiembre de 2022.

GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS AGENDA TEMÁTICA

TEMAS SUSTANTIVOS

1. Revisión del proceso de entrega y devolución de los listados nominales de electores.
2. Procedimiento de destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad.
3. Ampliación de la vigencia de las Credenciales para Votar (CPV) que pierden vigencia en el año 2022, por Procesos Electorales Locales (PEL).
4. Análisis del dato no binario como identificador de identidad de género en la Credencial para Votar con Fotografía.
5. Acceso a los datos del Padrón Electoral por las representaciones de los partidos políticos ante las Comisiones de Vigilancia.

TEMAS PERMANENTES

6. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
7. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
8. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de octubre de 2022.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

